



16-

Ubaté, 2019-04-10

Doctor
MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Director de Seccional
Universidad de Cundinamarca
Seccional Ubaté

Ref: Concepto técnico y económico

Apreciado Doctor:

Teniendo en cuenta la Solicitud de Concepto técnico y económico para el **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE SALIDAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS ORGANIZADOS POR LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2019”**, me permito presentar el análisis realizado:

Concepto Técnico:

- La cotización presentada por IGATRANS S.A.S. asegura cumplir lo especificado en la solicitud de cotización, tal como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CONCEPTO
UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-ZIPAQUIRA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-CHIA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-CHIA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-CHIA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-CHIA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-BOGOTA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-BOGOTA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-BOGOTA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-BOGOTA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-FACATATIVA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-FACATATIVA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-FACATATIVA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-FACATATIVA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-SOACHA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-SOACHA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-SOACHA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-SOACHA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-FUSAGASUGA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-FUSAGASUGA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple



UBATE-FUSAGASUGA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-FUSAGASUGA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-GUACHETA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-GUACHETA-UBATE (Servicio para 12-19)	Cumple
UBATE-GUACHETA-UBATE (Servicio para 20-27)	Cumple
UBATE-GUACHETA-UBATE (Servicio para 28-40)	Cumple
UBATE-SUTATAUSA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
UBATE-CARUPA-UBATE (Servicio para 4)	Cumple
REQUISITOS TÉCNICOS	CONCEPTO
Los Contratistas o subcontratistas deben contar con la habilitación del Ministerio de Transportes.	Cumple
Las empresas contratistas o subcontratistas deben contar con el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, según normatividad legal vigente, avalado por el órgano de Transito competente, el documento se deberá suministrar a la Universidad de Cundinamarca.	Cumple
Todos los vehículos suministrados a la Universidad de Cundinamarca deberán contar con la inspección pre operacional para verificar las condiciones mecánicas y Legales dando cumplimiento a lo establecido en el PESV de la Universidad de Cundinamarca.	Cumple
Todo contratista, subcontratista que preste el servicio a la Universidad de Cundinamarca deben contar con Pólizas de responsabilidad civil contractual y extra contractual, de conformidad con los <i>Artículos 994 y el 1003 del Código de Comercio</i> , las empresas de transporte público automotor especial deberán tomar por cuenta propia, con una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia, las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extra contractual que las ampare con los riesgos inherentes a la actividad transportadora así: 1. Póliza de Responsabilidad civil contractual deberá cubrir al menos, los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Muerte• Incapacidad permanente• Incapacidad temporal• Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 60 S.M.M.L.V por persona. 2. Póliza de Responsabilidad civil extra contractual deberá cubrir al menos los siguientes riesgos: <ul style="list-style-type: none">• Muerte o lesión a una persona• Daños a bienes a terceros• Muerte por Lesión a dos o más personas. El monto asegurable por cada riesgo no podrá ser inferior a 60 S.M.M.L.V por persona.	Cumple

Concepto Económico:

Se verifica la cotización presentada por IGATRANS S.A.S., único proponente:



ESPECIFICACIONES ECONÓMICAS	
PROVEEDOR:	IGATRANS S.A.S.

1. PRECIO OFERTADO

RECORRIDO	AUTOMOVIL (4) Vr. 1 día	BUSETA (12-19) Vr. 1 día	BUSETA (20-27) Vr. 1 día	BUS (28-40) Vr. 1 día
UBATE -ZIPAQUIRA-UBATE	260.000	430.000	550.000	640.000
UBATE-CHIA-UBATE	350.000	500.000	650.000	760.000
UBATE-BOGOTA-UBATE	420.000	640.000	810.000	970.000
UBATE-FACATATIVA - UBATE	480.000	660.000	1.080.000	1.240.000
UBATE -SOACHA - UBATE	490.000	650.000	980.000	1.130.000
UBATE -FUSAGASUGA -UBATE	650.000	730.000	1.290.000	1.490.000
UBATE - GUACHETA - UBATE	190.000	380.000	420.000	640.000
UBATE - SUTATAUSA-UBATE	90.000	0	0	0
UBATE - CARUPA - UBATE	170.000	0	0	0

Según verificación de cotización se concluye que la oferta presentada por IGATRANS S.A.S es favorable económicamente, toda vez que los valores unitarios cotizados de los trayectos, corresponden a un estimado de las posibles necesidades que pueda requerir la Universidad para la Vigencia 2019. Por lo anterior, sugiero continuar el proceso de contratación con **IGATRANS S.A.S.** quien cumple con las condiciones técnicas solicitadas y certifico que la oferta económica presentada se ajusta a los precios del mercado y al presupuesto oficial.

Cordialmente,

LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA
Coordinadora Recursos Físicos y Servicios Generales
UDEC. Seccional Ubaté

Transcriptor: Marcela Sánchez

12.1-14.1